

La perfidia

Tres definiciones:

Del lat. *perfidia*.

1. f. Deslealtad, traición o quebrantamiento de la fe debida.

Real Academia Española

Perfidia es el concepto que se usa para denominar a un engaño, una infidelidad o una falta que consiste en violar un supuesto compromiso asumido.

Sinónimo de maldad, perversión, traición, en las relaciones con personas a quienes se debe respeto y dependencia. La perfidia es una violación de la fidelidad y de la sinceridad, una ruptura con los compromisos, una violación de la palabra dada. La inmoralidad es manifiesta, aunque el término está cargado de connotaciones medievales en donde tanto se valoraba el honor.

Pedro Chico González, Diccionario de Catequesis y Pedagogía Religiosa, Editorial Bruño, Lima, Perú 2006

En el **contexto de guerra**, la perfidia es una forma de engaño en la que una parte se compromete a actuar de buena fe (por ejemplo, izando una bandera de rendición) con la intención de romper esa promesa una vez que el enemigo se haya expuesto ante ellos (por ejemplo, esperando que salgan al descubierto con el fin de captar a las fuerzas que se rinden).

Esta práctica está expresamente prohibida en virtud del Primer Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, que establece:

Artículo 37.- Prohibiciones de la perfidia

1. Está prohibido matar, herir o capturar a un adversario recurriendo a la perfidia. Los actos que invitan a la fe de un adversario que le llevan a creer que tiene derecho, o está obligado a conceder la protección en virtud de las normas de derecho internacional aplicables en los conflictos armados, con la intención de traicionar esa confianza, constituyen perfidia. Los siguientes actos son ejemplos de perfidia:

(a) simular la intención de negociar bajo bandera blanca o de rendición;

(b) simular una incapacitación por heridas o enfermedad;

(c) simular ser un civil, no combatiente; y

(d) simular un status de protección mediante el uso de signos, emblemas o uniformes de las Naciones Unidas, de Estados neutrales o de otros que no son partes en el conflicto.

2. Las estratagemas de guerra no están prohibidas. Estas artimañas son actos que tienen por objeto inducir a error a un adversario o de inducirlo a actuar temerariamente, así que infringen ninguna norma del Derecho Internacional aplicables en los conflictos armados y que no son pérfidas porque no invitan a la buena fe de un adversario con respecto a la

protección en virtud de esa ley. Los actos siguientes son ejemplos de estratagemas: el camuflaje, las artimañas, las operaciones simuladas y la desinformación.

Leyendo con atención estas definiciones dadas me conmueve el vendaval de dudas que originan:

1. En coincidencia con la definición académica, ¿se puede engañar a quienes no se respeta y/o de quienes no se depende?
2. ¿Se refiere sólo al sexo y la pareja o puede entenderse que si un político –digamos- traiciona a una sociedad se lo puede considerar pérfido? (Porque si así fuera deberíamos cambiar la palabra Política por Perfidia y los políticos pasarían a denominarse simplemente pérfidos).
3. ¿Quién tiene autoridad para diferenciar simulación de estratagema en el contexto bélico? ¿Simular una huida para mejorar las posibilidades de combate en el terreno es un acto de perfidia?
4. Volvamos al contexto de pareja, ¿si la infidelidad se corresponde con otra previa continuaríamos llamándole perfidia? ¿Y si simplemente se agotó “lo que se daba” y surgen nuevos horizontes?
5. De muchísima actualidad: ¿se aplica a los empresarios que desarrollan productos con la finalidad de ser vendidos y no por la necesidad real de las personas? ¿Y las campañas publicitarias de productos que proponen generar resultados que no se dan o logros que no son posibles? Como tener éxito amoroso por usar un jabón o desodorante, o triunfar en la vida si se maneja un automóvil XXX.

Seamos realistas, en el mundo de semi-verdades y casi-mentiras con las que hemos construido nuestras sociedades y donde sobrevivimos como podemos y a cualquier precio “deslealtad, traición o quebrantamiento de la fe debida” constituyen el telón de fondo de toda acción social.

En este instante, mayo de 2020, en que el sismo de la COVID19 arrastra a la humanidad a un futuro innominable estamos absolutamente expuestos y a merced de la perfidia.

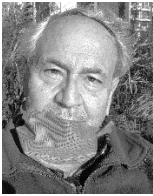
Nada es fiable. No lo son las palabras que transmiten los medios masivos de comunicación de forma visual o auditiva, (las fake news compiten con los informes científicos en paridad de status en que el receptor las ubica). Las imágenes han dejado de ser testimoniales desde que la fotografía y cine son digitales o digitalizables. La instantaneidad en la reacción estímulo/respuesta cavó una fosa en las memorias y ocasiona que las generaciones jóvenes ignoren no ya los siglos pasados, sino hasta los años próximos. Porque las asimilaciones masivas de sucesos sólo permiten incorporar y difícilmente haya tiempo para meditar e incorporar aprendizajes. Como si estuviéramos deglutiendo sin masticar.



Todos los dirigentes del mundo hablan de una “nueva normalidad” que no se sabe en qué consistirá, pero sí se prevé la desaparición de algunos comportamientos como el abrazo, las caricias, el saludo dándose las manos, en fin, apartando todo lo cálido del espectro de las relaciones sociales.

En tal contexto es probable que la perfidia pierda su lugar en las acciones humanas y se convierta en arcaísmo.

No la habrá porque la interacción con las personas se habrá vaciado de sentido.



Eduardo Arpace Baleani

eduardobaleani@gmail.com